

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25647 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de Lo Mercantil número uno de Sevilla anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 745/2011-8, por Auto de fecha 14/07/11, se ha declarado en Concurso Voluntario Abreviado al deudor REDINSA PROYECTOS E INSTALACIONES, S.L., con C.I.F.B41862772, y domicilio en Polígono Industrial El Pino, calle A, nave 1, parcela D., Sevilla.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC directamente ante la Administradora Concursal D.ª Cecilia Franco Romero, con despacho profesional en cl. Marqués de Estella, 10 bajo A, Sevilla, tlfno:954-70-60-816, dicho administrador ha sido nombrado por auto de fecha 14/7/11.

El plazo para esta comunicación es de un mes a contar de la publicación del anuncio que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC)

En Sevilla, 14 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060453-1